

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

INFORME DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO DILIA ANTOLINA GALINDEZ Profesional Especializada con funciones de Cl

PERIODO: ABRIL - AGOSTO 30 DE 2015

DR. MARIA LOURDES CASTELLANOS BELTRAN Contralora Departamental.





CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

INFORME DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO CON CORTE A 30 DE AGOSTO DE 2015

INTRODUCCION

La profesional especializada con funciones de Control Interno de la Contraloría departamental de Arauca, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1474 del 2011: "Estatuto Anticorrupción"1, publica el primer informe cuatrimestral de la vigencia 2015 sobre el estado del Sistema de Control Interno de la Contraloría departamental de Arauca, con fecha de corte 30 de Agosto de 2015.

El contenido de este documento describe los principales logros y avances de la evolución del Sistema de Control Interno de la Contraloría departamental de Arauca.

CONTROL INTERNO

El Control Interno es un Sistema integrado por el esquema de organización y el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad con el fin de procurar de que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes, dentro de la políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos.





MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI

El Modelo Estándar de Control Interno proporciona una estructura para el control a la estrategia, la gestión y la evaluación en las entidades del Estado, cuyo propósito es orientarlas hacia el cumplimiento de los objetivos institucionales y la contribución de estos a los fines esenciales del Estado.

- Subsistema de Control Estratégico.
- Subsistema de Control de Gestión.
- Subsistema de Control de Evaluación.

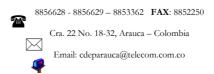
Subsistema de Control Estratégico

COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL

Se continúa con la realización de las sensibilizaciones de cada uno de los procesos mediante reuniones en el despacho con la contralora cada mes, en la cual se plantean verbalmente las mejoras que se deben realizar de acuerdo con lo que se encuentre en estado de deficiencia o mejora continua.

La Contraloría Departamental de Arauca tiene garantía de los servicios que presta, determina bien las responsabilidades en cada uno de sus procesos, precisando También sus diferentes niveles de autoridad.

En cuanto al Desarrollo del talento humano: se realizó la actualización del manual de funciones con fecha de conformidad con acto administrativo interno de la entidad, concordante con la ley 909 de 2004, el artículo 32 del Decreto 785 de 2005 y el Decreto 2539 de 2005, se viene ejecutando el plan de capitación conforme a lo programado donde han participado todos los funcionarios de la entidad en todos sus niveles. la contraloría departamental de Arauca realiza múltiples esfuerzo en la realización de capacitación a sus funcionarios en razón a que por la ubicación geográfica, cada capacitación genera viáticos y gastos de transportes. El programa de bienestar social y estímulos el cual se encuentra pendiente su ejecución a la fecha. La alta carga laboral, no ha permitido a los funcionarios realizar la actividad programada para la vigencia, el programa se encuentra concertado con cada uno de los empleados por parte del nivel directivo, se espera poder realizar actividad en el mes de octubre a noviembre a fin de coadyuve a mejorar el ambiente laboral, permitiendo a todos los funcionarios liberar stress laboral.





Como mecanismos de control sobre la creación de la cultura organizacional y sobre procesos administrativos y operativos y de seguimiento de la entidad pública se han desarrollado acciones a la mejora continua de los mismos así:

Los elementos de control se interrelacionan para crear una conciencia de control orientados al cumplimiento de nuestra misión y con un impacto directo en la planeación, los procesos y el mejoramiento continuo.

Se tiene adoptado el Plan estratégico institucional "Control Fiscal Oportuno y Participativo" para el periodo 2012 – 2015, siendo este el norte de nuestras actividades a desarrollar por la entidad durante este cuatrienio.

Plan al que se le viene realizando seguimiento anual de acuerdo a la gestión formulada por la actual contralora departamental la doctora **MARIA LOURDES CASTELLANOS BELTRAN.**

Dificultades:

La alta carga laboral y la deficiencia de los recursos económicos los cuales afectan se reflejan en la deficiencia de recurso humano siguen siendo la constante de las dificultades en la entidad frente a las labores a realizar en desarrollo de las funciones de control interno y MECI en cabeza del profesional especializado que desempeña multiplicidad de funciones en la que se incluye el área misional (ejecución de auditorias en todas sus etapas, revisión de cuentas, emisión de concepto, reuniones de los diferentes comités, ejecución, seguimiento y elaboración de la Planeación de la entidad.

ELEMENTOS ACUERDOS, COMPROMISOS O PROTOCOLOS ETICOS:

La Contraloría Departamental de Arauca cuenta con su código de ética el cual fue adoptado mediante la resolución número 013 del 2009, para dar continuidad a la cultura organizacional de la entidad.

Avances de 2015:

Es importante resaltar la toma de conciencia de la alta dirección frente al logro de los objetivos propuesto por la contraloría departamental.

VISION:





La Contraloría Departamental de Arauca logrará el reconocimiento de la comunidad como un órgano de control eficiente y efectivo en la vigilancia fiscal de los recursos públicos del departamento.

MISION:

Vigilar, analizar, evaluar y recomendar en términos de eficiencia, efectividad, eficacia, economía equidad e impacto ambiental la gestión de la administración Departamental, sus municipios, entes descentralizados y particulares que administren fondo y bienes del Estado.

La gestión de la contraloría departamental de Arauca se ejecutará cumpliendo los principios rectores de la administración pública establecidos en el artículo 209 de la constitución política de Colombia, y los funcionarios adicionalmente deben seguir los principios y valores establecidos en el código de ética.

PRODUCTIVIDAD

Brindar el rendimiento esperado según las particularidades de cada servidor público en el ámbito de sus competencias al interior de la contraloría departamental de Arauca.

Se busca aplicar al máximo los principios universales de eficiencia y eficacia, alcanzando un alto nivel de rendimiento. Así mismo, valoramos y exaltamos los logros alcanzados por nuestros servidores y los motivamos para el mejoramiento continuo.

Subsistema Control de evaluación:

Dificultades:

La entidad esta en la capacidad de subsanar los hallazgos negativos de orden administrativo, con el propósito de adecuar la gestión fiscal a los principios de economía, eficiencia, equidad o de mitigar el impacto ambiental.

En la realización de la evaluación del sistema de control interno se realiza en cumplimiento de los objetivos institucionales, en forma independiente se formulan recomendaciones de ajuste en oportunidades de forma verbal, en reunión soportada con acta, a los procesos y procedimientos según las evidencias y criterios sobre el grado de cumplimiento de los objetivos.





La contraloría contara para la presente vigencia con los elementos necesarios en cada una de las dependencias para el cumplimiento de los objetivos institucionales, compromiso este de la alta dirección a destacar.

Dificultades:

El poco recurso humano siempre será la dificultad que encontraremos en esta entidad para el cumplimiento del 100% de los objetivos institucionales, al igual que el cumplimiento de la cobertura del 100% de nuestra misión institucional.

Estado General del Sistema de Control Interno:

La Contraloría Departamental de Arauca posee un sistema de Control Interno que alcanza la sostenibilidad y el mejoramiento del Sistema a través del tiempo, lo que conlleva la adopción de comportamientos y disciplinas por parte de nivel directivo y los funcionarios de la entidad que exhorten por el mejoramiento continuo de cada uno de los elementos y componentes, de tal forma que año a año se puede apreciar el mejoramiento del mismo.

Los resultados obtenidos permiten al nivel directivo y a todos los funcionarios a que en equipo sigan verificando la existencia de sus elementos de control para la efectividad en los procesos, que se convierta en un proceso en el cual todos participan y ejecutan procedimientos, según el grado de responsabilidad y autoridad de su operacionalización.

En atención al mejoramiento continuo de acuerdo a los resultados obtenidos, la oficina de control interno seguirá interactuando en cada uno de los procesos en la medida del tiempo disponible y procesos puntuales en razón a la alta carga laboral en los procesos misionales.

Es necesario precisar que el mejoramiento es visible pese a las limitaciones del recurso humano. También se destaca el alto grado de responsabilidad de cada uno de los funcionarios en los procesos que se realizan, El potencial humano de la Contraloría Departamental es altamente calificado, con criterios de responsabilidad y pertenencia a la institución y con empeño en el cumplimiento de las labores asignadas a cada uno de ellos, responsabilidad que se refleja en las actuaciones cada día.

Siendo un recurso extraordinario y comprometido con la entidad, aportando mayor tiempo de sus labores a las establecidas en el régimen del empleado oficial.





La Contraloría Departamental para ser un ente de control con una deficiencia de recurso humano, encontrándose este con multiplicidad de funciones y una alta carga laboral ha logrado la actualización del MECI 2014, y para lo cual durante la presente vigencia se encuentra en el seguimiento a la ACTUALIZACION DEL MECI 2014, se estará en la vigilancia y estricto cumplimiento del MECI 2014 de los sujetos de control que rinden cuenta a esta entidad, de igual manera se encuentra por ejecutar el PGA 2015 auditorias a realizar a las sujetos de control nuestro con respecto del MECI 2014, así mismo se realiza el seguimiento al plan estratégico, seguimiento al plan de acción, procesos de autoevaluación continúa, gracias a la actualización en cada área de trabajo en normas y procedimientos.

DILIA ANTOLINA GALINDEZ

his aforz

Profesional Especializada con Funciones de CI

ARIA LOURDES CASTELLANOS BELTRA
Contralora del Departamento de Arauca

